

Anexo II

Oficio de Comisión No. 1978

Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Y PASAJES: 1978

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. ENFRO. MIGUEL ANGEL SANCHEZ YAH

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: POZO PIRATA

LOS DÍAS: 29 DE MAYO AL 29 DE MAYO DEL 2018

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

MAYOR OPORTUNIDAD

JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3
CENTRO DE SALUD
RURAL
POZO PIRATA
QRSSA001324
PROSPERA
PROGRAMA
DE INCLUSIÓN SOCIAL

NOMBRE Y FIRMA

Asunción Gómez Cobos

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

DRA. DENISE SOTO MARTINEZ
JEFA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3

NOMBRE Y FIRMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN SANITARIA
(SELLO)

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la